

Quito, 10 DE Abril del 2019

Señores Accionistas de **FIBER SYSTEMS CORP FIBER&SYSTEMS S.A.**  
Cuidad.-

Presento mi informe como comisario de la compañía FIBER SYSTEMS CORP FIBER&SYSTEMS S.A., respecto al ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a la ley y Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992)

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia y concordancia en los libros de contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, así también sus Estados Financieros dan cumplimiento a las obligaciones con los diferentes entes de control.

He sido convocada oportunamente a la Junta de accionistas, por lo cual he observado que no habido razón de vigilar las operaciones de la compañía.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes a las registradas en los libros de contabilidad están de acuerdo a los principios Generalmente Aceptados.

Esto es todo en cuanto puedo certificar.

Atentamente,

  
Ing. Nataly Virginia Ramón  
**COMISARIO**